

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXLUIDAS PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE AREA SOCIAL ITINERANTE PARA EL CENTRO DE LA MUJER DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO CABAÑEROS Y MONTES NORTE, ENTREPARQUES.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso selectivo de UN/A TÉCNICO DEL ÁREA SOCIAL ITINERANTE, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes de la convocatoria referenciada:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ADMITIDO /A	MOTIVO EXCLUSIÓN
Álvarez Tamayo, Josefa Victoria	XXXX839Z	EXCLUIDA	No presenta instancia ni curriculum vitae
Casero Burgos, Rosa Mª	XXXX312M	ADMITIDA	
Cruz Mena, Violeta	XXXX765F	EXCLUIDA	No presenta instancia
Fúnez Espinosa, Esther	XXXX711R	ADMITIDA	
Gomez Jimenez, Sara	XXXX740L	EXCLUIDA	No acredita la formación de 40h en igualdad que exigen las bases en los apartados segundo y tercero
Hervás Martin, Almudena	XXXX541L	ADMITIDA	
Mayor Rodriguez, Mª Elena	XXXX795Z	EXCLUIDA	No cumple el requisito 2.3 de la base segunda, Licenciado/a o Grado en Trabajo social u otras titulaciones universitarias con competencias profesionales en el ámbito social siempre que tengan una experiencia acreditada de al menos un año en un centro de la mujer y formación en igualdad de género de al menos 40h
Molino Rodrigo, Carolina	XXXX701X	EXCLUIDA	No presenta instancia
Mora Ruiz, Rocio	XXXX562F	EXCLUIDA	No presenta CV, ni DNI, ni carnet de conducir.
Muñoz Lozano Ruben	XXXX292R	EXCLUIDO	No presenta CV
Palmero Prieto, Raquel	XXXX528R	ADMITIDA	
Perez Palanco, Mª de los Angeles	XXX389A	EXCLUIDA	No presenta instancia
Pozuelo Adan, Silvia	XXX216X	EXCLUIDA	No acredita la formación de 40h en igualdad que exigen las bases en los apartados segundo y tercero
Ruiz Polo, Miriam	XXXX809B	EXCLUIDA	No presenta instancia, ni CV, ni vida laboral, ni DNI, ni carnet de conducir, ni contratos, ni certificados de formación, ni titulo exigido.
Sanchez Herrera Bautista Cámara, Ana	XXXX712V	EXCLUIDA	No acredita la formación de 40h en igualdad que exigen las bases en los apartados segundo y tercero. No presenta carnet de conducir, ni instancia, ni vida laboral, ni contratos ni certificados de formación.
Tirado Gascón, Maria	XXXX955A	ADMITIDA	

SEGUNDO.- Conforme a las bases, las personas aspirantes excluidas o que, en su caso, hubieren resultado omitidas, disponen de un plazo de **tres días hábiles** para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, **hasta las 14.00h del miércoles día 25 de febrero de 2026.**

En Porzuna a 20 de febrero de 2026

El Presidente

Fdo: Luis Alberto Lara Contreras